

NOTA HISTORICA

EL PRIMER DICTAMEN MEDICO-LEGAL EN AMERICA

DR. CESAR AUGUSTO GIRALDO

Director del Instituto de Medicina Legal de Medellín,
Colombia.

Profesor de la Facultad de Medicina, Universidad de
Antioquia, Colombia

En el libro de Emilio Robledo, titulado "Apuntaciones sobre la Medicina en Colombia" se hace referencia al primer dictamen médico-legal que se rindiera en América. Ese dictamen fue rendido por el doctor Pedro Alvarez Chanca en noviembre de 1493 sobre el estado de salud del cacique Guacamagarí, en la isla Española.

Circunstancias del caso

El doctor Alvarez Chanca acompañaba a Cristóbal Colón en el segundo viaje a América emprendido el 25 de setiembre de 1493.

El Almirante había fundado, en la isla Española, el fuerte llamado "de la Navidad", antes de regresar de su primer viaje. Lo había artillado con las piezas de la nao Santa María, destruida al encallar, y dejado bajo el mando del Capitán Diego de Arana, con hombres y provisiones para un año. La región era del dominio del cacique Guacamagarí.

Cuando regresaba del segundo viaje, el 18 de noviembre de 1493, se encontró con que el fortín había desaparecido con todos los españoles. El desastre había sido obra de Guacamagarí, en complicidad con otro reyezuelo llamado Caonabó.

Enterado del regreso de Colón, el cacique le mandó un mensaje por el que le hacía saber que estaba enfermo y que deseaba verlo.

El Almirante así lo hizo acompañado del doctor Alvarez Chanca y otras gentes. Como dentro del bohío nada se veía, el médico logró que el supuesto enfermo que "hacía el raposo" saliera a la luz. Fingía dolor y mostraba vendajes, que se le desataron para un minucioso examen físico. Al finalizarlo, el doctor Alvarez

Chanca "afirmó que no tenía cosa alguna y así lo hizo constar por escrito".

Texto del dictamen médico-legal

"...Estábamos presentes yo y un zurugiano (cirujano) de Armada; entonces dijo el Almirante al dicho Guacamagarí que nosotros éramos sabios de las enfermedades de los hombres que nos quisiese mostrar las heridas, él respondió que le placía para lo cual yo dije que sería necesario, si pudiese, que saliese fuera de casa, porque con la mucha gente estaba oscura y no se podría ver bien; lo cual él hizo luego, creo mas de empacho que de gana: arrimándose a él salió fuera. Después de asentado, llegó el zurugiano a él y comenzó de desligarle: entonces dijo al Almirante que era ferida fecha con ciba, que quiere decir con piedra. Después que fuese desatada llegamos a tentarle. Es cierto que no tenía más mal en aquella que en la otra, aunque él hacía del raposo que le dolía mucho. Ciertamente no se

podría bien determinar porque las razones eran ignotas, que ciertamente muchas cosas había que mostraban haber venido a él gente contraria. Ansimesmo el Almirante no sabía que se hacer: parecióle, é a otros muchos, que por entonces fasta bien saber la verdad que se debía disimular, porque después de sabida cada que quisiesen, se podría del recibir enmienda. E aquella tarde se vino con el Almirante a las naos, é mostráronle caballos é cuanto ahí había, de lo cual quedó muy maravillado como de cosa extraña a él: tomó colación en la nao é esa tarde luego se tornó a su casa: el Almirante dijo que quería ir a habitar allí con él é quería facer cosas y él respondió que le placía, pero que el lugar era mal sano porque era muy humido, é tal era él por ciento. Esto todo pasaba estando por intérpretes dos indios de los que el otro viaje había ido a Castilla los cuales cinco se murieron en el camino, los cuales esaparon a uña de caballo...".

BIBLIOGRAFIA

ROBLEDO, Emilio: *Apuntaciones sobre la Medicina en Colombia*. Publicación de la Biblioteca de la Universidad del Valle, Cali, Colombia, 1959.

FIRST MEDICO LEGAL EXPERTISE IN LATIN AMERICA

First medico-legal expertise in Latin America was performed by Doctor Alvarez-Chanca, Columbus' physician, on november, 1493. He made physical examination of Guacamagari, Indian Chief in Española island, in order to establish his current health.

NOTA BIOGRAFICA

PROFESOR EMILIO FEDERICO PABLO BONNET



El 10 de diciembre cumplió dos años de fallecido el profesor Bonnet.

Discípulo de Nerio Rojas, así como éste fue la figura más destacada de la Medicina Legal argentina en la primera

mitad de este siglo, él lo ha sido en lo que va de la segunda.

Ambos encarnaron la época de oro de la escuela médico legal rioplatense.

El profesor Bonnet nos ha legado dos